

EL LAICADO EN LAS ESCUELAS PÍAS

Proyecto institucional del laicado (PIL)

(Capítulo General 1997)



PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “EL LAICADO EN LAS ESCUELAS PÍAS”

Presentamos a continuación el documento “El laicado en las Escuelas Pías”, texto aprobado por el XLIV Capítulo General de las Escuelas Pías, cuyo lema era “Carisma y Ministerio, hoy”, por una amplia mayoría de padres capitulares. Dado que es la primera vez que en un Capítulo General se aprueba un documento sobre este tema, lo presentamos con una cierta amplitud, con el deseo que pueda servir de ayudar a la lectura del mismo.

Objetivo del documento

El presente documento desea responder, desde el ámbito específicamente escolapio, a una constatación y a un desafío. La constatación es la que hace el Papa Juan Pablo II en la Exhortación apostólica postsinodal “Vita Consecrata”, cuando dice: “Debido a las nuevas situaciones, no pocos Institutos han llegado a la convicción de que el carisma puede ser compartido con los laicos” (n.54). Y el desafío es que en los últimos tiempos numerosos laicos han sentido la llamada a participar en la misión de la Iglesia a través del carisma escolapio, viviendo la espiritualidad y misión que recibió Calasanz. Estos laicos se han dirigido

a la Orden escolapia pidiendo ser auténticamente escolapios, aunque manteniéndose en su estatuto laical. Las Escuelas Pías, después de una larga reflexión, y habiendo estudiado el presente texto en el Capítulo General de 1977, lo han aprobado como respuesta al desafío señalado.

Hitos de una historia

El documento “El laicado en las Escuelas Pías” ha sido aprobado en el Capítulo General, pero no ha sido gestado en esa sede. Su gestación viene de bastante atrás. El germen primitivo del mismo se encuentra “en la reflexión y valoración de la Iglesia hacia el laicado y en la vida y experiencia actual de las Escuelas Pías” en los distintos campos y lugares donde trabaja por los niños y jóvenes, realizando de esta manera el Reino de Dios.

Convencida la Orden que el Espíritu de Jesús y el carisma de Calasanz han de ser vividos en cada época de modos diversos, redactó un primer borrador de documento, con el deseo de responder a las propuestas de muchos laicos y de recoger las experiencias que, aunque de manera diversas, se iban dando en todos los lugares donde estaba implantada la Orden.

Este borrador fue enviado a todas las Demarcaciones a fin de que pudiera ser estudiado, sea los religiosos como los laicos, y se pudieran recoger cuantas sugerencias nacieran de su lectura y estudio. Este flujo – reflujo desde la Congregación General a las Demarcaciones, se dio en varias ocasiones. Por fin, la Congregación General presentó un documento titulado “*Los laicos en las Escuelas Pías. Documento marco del laicado*” en el Consejo de Superiores Mayores de la Orden, tenido en Roma, los días 1-10 de octubre de 1995. Dicho CSM estudió, hizo cambios y, por fin, aprobó el documento.

En la preparación del Capítulo General, entre las diversas Comisiones precapitulares nombradas, una estuvo dedicada al estudio del documento de laicos, sobre todo en los puntos más delicados y conflictivos del mismo. La Comisión realizó su trabajo, y fue este el texto presentado en el aula capitular. Estudiado por las diversas Comisiones capitulares, reelaborado en algunos pequeños detalles, fue aprobado definitivamente en la fecha arriba indicada.

Dinámica interna

El documento consta de cuatro momentos, a los que antecede una introducción, y concluye con un apéndice. Después de detallar los destinatarios del documento, las motivaciones del nacimiento del mismo, su finalidad y los criterios fundamentales que lo dirigen, el documento se divide en cuatro grandes partes.

En la primera desarrolla los aspectos que lo fundamentan dentro de lo que es determinada concepción eclesial, que enlaza directamente con la doctrina del Vaticano II y de la "Chritifideles laici" del Papa Juan Pablo II. Esta parte viene denominada "Aspectos teológicos" porque se han recogido con brevedad aquellos elementos que constituyen el marco eclesial en el que se mueve el documento.

La parte segunda o "Concienciación escolapia" presenta, en un orden lógico más que cronológico, el nacimiento de las convicciones sobre este tema, es decir, como en los Padres Generales se fue gestando la necesidad de una participación e integración de los laicos en el carisma de las Escuelas Pías. Un peligro ha estado siempre presente: si lo que se ha ido comprendiendo y asumiendo desde los ámbitos de responsabilidad general de la Orden, se transmitía de forma convincente a la base. O, de otra manera, si la base caminaba al ritmo impuesto por los que estaban al frente de las Escuelas Pías.

La tercera parte desciende a lo concreto. Si la Misión es el núcleo y centro del mandato de Jesús, y esa misión se realiza de muchas maneras –carismas-, es preciso explicitar, con la brevedad que requiere este documento, cómo los laicos pueden participar de la misión, espiritualidad y carisma escolapios. El documento señala cuatro "modalidades", que parten de la llamada del Señor a vivir de ese modo concreto.

Finalmente, la cuarta parte, es muy breve, para dejar amplio espacio a la creatividad de cada uno de los lugares donde se vive la incorporación del laicado en las distintas Demarcaciones de la Orden. Un apéndice ofrece, por vía de ejemplo, algunas fórmulas posibles en que podría materializarse la última modalidad de participación en el carisma. Es apéndice porque expone algunos ejemplos, pero no deja de ser importante porque espolea a realizar experiencias que habrán de ser evaluadas, contrastadas con el documento actualmente aprobado y con la legalidad vigente, siempre abiertas hacia donde el Espíritu de Jesús conduce a las Escuelas Pías.

Claves de lectura

Es importante captar las claves de lectura del documento, damos este nombre a las opciones más profundas que lo orientan, lo fundamental, y que son la razón del discurrir del mismo. No tienen por qué ser difíciles, o complicadas de entender. Se trata más bien de "modelos" eclesiológicos, espirituales y de vida religiosa, asumidos por el documento, que llegan a ser la última razón de explicación del mismo.

Estas claves aparecen aquí y allá, a lo largo de todo el documento, salpicándolo, y hay que individualizarlas. Si no se entienden o aceptan, difícilmente puede estar uno de acuerdo con el documento, con sus posiciones u opciones y, sobre todo, no podrá animarse a correr el riesgo que supone alguna de las diversas "modalidades" de integración en el carisma escolapio que aparecen en el documento, o a las que da pie el mismo texto documental. Dichas claves irán explicándose durante 1998 en la revista *Ephemerides Calsanctianae*, al mismo tiempo que se hará allí un comentario de todo el documento.

Cambio de mentalidad

Si algo exige la asunción del documento es un cambio de mentalidad. Tal cambio es necesario en todos, pero sobre todo, en los mismos religiosos. Antes el religioso ocupaba un espacio en la Iglesia, en el que se sentía seguro, y del que se suponía dueño y en el que se encontraba como en lugar propio. Que otras personas, muchas o pocas, vengán a penetrar en ese espacio, obliga tanto a una redefinición de los "roles", como a una comprensión más real de lo que es específico de cada grupo en la Iglesia. Dicho de otra manera, lo que antes era para los religiosos al mismo tiempo común y específico, queda ahora redefinido, porque lo "común" lo deben compartir con otras personas que lo viven desde una especificidad diversa. ¿Qué es, pues, lo común y qué lo específico? O ¿por qué guardar la especificidad propia, si lo común puede ser vivido desde otra especificidad que a veces puede presentarse más atractiva?

Es este un problema que habrá que solucionar a lo largo del tiempo que se vaya poniendo en práctica el documento.

Algunas sugerencias

Las sugerencias nacen espontáneamente de la propia visión de las cosas. Habrá sugerencias que provendrán de Demarcaciones y comunidades locales, a las que habrá que incorporar las que añadan los individuos. Permítasenos algunas en esta introducción al documento.

Hay que estudiar el documento en serio y con profundidad. No sólo leerlo. Estudiarlo sea a nivel personal como comunitario. En el diálogo fraternal, exponiendo puntos de vista diferentes, se pueden aclarar muchas cosas.



El camino se hace andando. Estamos en el tiempo de las experiencias en este campo. Y hay que atreverse con ellas. Dentro de la legalidad vigente, pero sabiendo que las experiencias siempre obligan a ensanchar la ley y el derecho. Hay que animarse a esas experiencias que siempre han de estar acompañadas, aceptadas y discutidas con la autoridad demarcacional.

Dar información. La información es enseñanza y poder. Desde la Congregación General se pedirá ayuda a las Demarcaciones para obtener dicha información y para darla después a toda la Orden.

Estar en contacto con los Superiores Mayores demarcacionales y, directa o indirectamente, también con el P. Delegado del P. General para los laicos, o con el mismo P. General.

¡Y a caminar hacia el Capítulo General del 2003! Creemos que el Espíritu Santo seguirá guiando a las Escuelas Pías en este momento decisivo, que es "kairos", "gracia del Señor".

EL LAICADO EN LAS ESCUELAS PÍAS

INTRODUCCION

1. Presentación

El documento que presentamos tiene su origen en la progresiva reflexión y valoración de la Iglesia hacia el laicado y en la vida y experiencia actual de las Escuelas Pías. Nace del convencimiento que el Espíritu de Jesús y el carisma propio fundador, José de Calasanz, han de ser vividos en cada época de modos diversos, y de que, en la actual, el Señor va llamando a muchos laicos a participar en el carisma, la espiritualidad y la misión de la Orden.

2. Destinatarios

En la perspectiva de la participación, los destinatarios del presente Documento son los religiosos escolapios y los laicos¹ que, de múltiples formas y en campos diferentes, están en relación con las Escuelas Pías.

Va dirigido a los laicos que se sienten llamados a vivir el camino cristiano en sintonía con el espíritu y la misión de Calasanz. A quienes se han sentido fascinados por la persona del Fundador o por la misión que Dios le dio y quieren, según sus fuerzas y posibilidades, trabajar en ese campo. A quienes tienen relación con la Orden y desean conocer mejor su proyecto de seguimiento de Jesús y de servicio de liberación a los hombres. A quienes se acercan por primera vez a ellas con el deseo de saber hacia dónde caminan. A todos los laicos de buena voluntad que desean saber lo que son y hacen las Escuelas Pías, en el campo de la relación con los seglares.

Va dirigido también a los religiosos escolapios en cuanto que, siguiendo a Calasanz y escuchando su mensaje innovador, quieren estar muy atentos a los movimientos del Espíritu y a lo que va haciendo en la vida de la Orden, y desean interpretar y realizar sus deseos.

3. Motivación

Los motivos principales que se encuentran al origen de este Documento son:

- a) Aclarar la conciencia escolapia en este tema tan importante, explicitando el German que ya se encuentra presente en muchos lugares de la Orden, y discerniendo las distintas experiencias que se están realizando.
- b) Dar una respuesta a todos aquellos laicos que preguntan por el proyecto de las Escuelas Pías con ellos.

¹ Por el nombre de laicos se entiende a todos los fieles cristianos, a excepción de los miembros que han recibido un orden sagrado y los que están en estado religioso reconocido por la Iglesia, es decir, los cristianos que, por estar incorporados a Cristo mediante el bautismo, constituidos en pueblo de Dios y hechos partícipes a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo, ejercen, por su parte, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo" (LG 31).

Pero hemos de confesar que el término "laico" es ambiguo. Por una parte, laico es el cristiano simplemente, todo aquel que es miembro del Pueblo de Dios, un bautizado. Laico es quien vive y representa la condición cristiana, quien asume totalmente las implicaciones del bautismo y confirmación. Es lo que enseña el capítulo segundo de la LG. Es lo primitivo cristiano, y en ese sentido no es el laico quien se define en contraposición y posteriormente al clérigo o religioso, sino al contrario.

Por otra parte, el laico se ha definido también como el miembro del Pueblo de Dios que vive plenamente su vocación secular (de ahí que a veces se hable de 'seglar'). Así ocurre en el capítulo IV de la LG. Y es que en ese capítulo "no se da una definición teológica, ni se presenta la base dogmática desde la que se parte para definirlo, sino que se indica como específico y característico de los laicos la secularidad" (J. A. Estrada, *La identidad de los laicos*, Paulinas, Madrid 1990, p.158).

- c) Aceptar, como un signo de los tiempos que nos interpela profundamente y nos plantea preguntas que no podemos eludir, la apertura a los laicos, que es una constante en muchas Órdenes y Congregaciones, con frecuencia por iniciativa de los mismos laicos.

4. Finalidad

Las finalidades que persigue este Documento son las siguientes:

- Exponer de manera general cómo plantean institucionalmente las Escuelas Pías su relación con el laicado.
- Manifiestar a los laicos diversas modalidades de relación con el carisma de las Escuelas Pías, de forma que cada uno, según la medida del don del Espíritu de Jesús, y en discernimiento del propio caso, pueda optar por una u otra.
- Señalar caminos hacia la integración de los laicos en el carisma de las Escuelas Pías, de tal manera que se encuentren en ellas, en íntima colaboración y participando del mismo carisma, el laico escolapio junto al religioso escolapio.

5. Criterios fundamentales

Es importante comprender algunos criterios fundamentales que tienen las Escuelas Pías y que subyacen a la redacción de este Documento, con el fin de no errar en su planteamiento y comprensión. Citamos los siguientes:

- El deseo de abrirse a todos los laicos que de alguna manera se sienten llamados a vivir su espiritualidad y misión o a participar de su carisma.
- La oferta de diversas modalidades de participación en el mismo, diseñando un amplio abanico de posibilidades.
- La propuesta, como punto de llegada, aunque fuera sólo para algunos, de un modo de ser laico-escolapio que configure de una manera especial.
- La voluntad de que los laicos conserven su propia identidad laical.

El Documento desea salvar dos elementos fundamentales:

- Respetar la libertad de los diversos grupos que hoy día existen en las Escuelas Pías, que poseen su vida y que desean caminar según su opción cristiana
- Evitar la indefinición: no quiere ser un espacio donde todo cabe indiscriminadamente.

Por eso se señalan algunas líneas generales en las que tienen cabida diversos modos de participar en el carisma, en la experiencia espiritual y en la misión de las Escuelas Pías.

I. PARTE: ASPECTOS TEOLÓGICOS

6. La comunidad cristiana, Pueblo de Dios

De entre todas las gentes, judíos y gentiles, Dios se ha elegido un Pueblo, el nuevo Pueblo de Dios, ya preparado en la Antigua alianza. Al antiguo pacto, sellado en el Sinaí, por el que Él se constituía un pueblo que le conociera y sirviera, iba a sucederle uno nuevo: "He aquí que llega el tiempo, dice el Señor, y haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. Pondré mi ley en sus entrañas y la escribiré en sus corazones"².

Este nuevo Pueblo, el Pueblo de Dios, es "linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo de adquisición..., que en un tiempo no era pueblo, y ahora es pueblo de Dios"³. Es, por lo tanto, un pueblo de sacerdotes que tiene "por heredad la dignidad y libertad de los hijos de Dios"; "por ley, el mandato del amor" y "como fin la dilatación del reino de Dios, incoado por Dios mismo en la tierra"⁴.

Este pueblo es la "Iglesia de Dios", de la que habla Pablo⁵; en ella todos son "hermanos"⁶, "discípulos", "fieles"⁷ y "cristianos"⁸. La iglesia "es la congregación de todos los creyentes que miran a Jesús como autor de la salvación y principio de la unidad y de la paz"⁹.

² Jer 31,31

³ 1 Pedro 2,9-10

⁴ LG 9b

⁵ Cf. 1Cor 1, 2; 2Cor 1,1; Gal 1,3; Ef 3,21...

⁶ Cf. Rom 7,1.4; 8,12; 10,1; 11,25; 12,1...

⁷ Cf. Ef 1,2; Col 1,2

⁸ Cf. Hech 11,26

⁹ LG 9c



En esta comunidad, se desarrollan diversos ministerios, instituidos por el mismo Señor; para servicio de la misma, con los cuales unos miembros ayudan a los otros durante el tiempo de la Iglesia.

7. La importancia del laicado

El sentido comunitario y ministerial de la Iglesia ha pasado por diversas vicisitudes a lo largo de la historia. Una de ellas, la que ahora nos interesa, fue la acentuación de las dimensiones del sacerdocio ministerial, ocultando o reduciendo el sacerdocio de los restantes fieles, y la importancia de los demás ministerios. Todo esto llevó, poco a poco, a lo largo de los siglos, a dejar en un segundo plano a quienes no participaban del ministerio sacerdotal. El concilio Vaticano II marcó un hito importante en la concienciación eclesial del significado e importancia de la vocación laical. Al situar el capítulo sobre el Pueblo de Dios antes del dedicado a la jerarquía, realizó una revolución teológica, estableciendo, en primer lugar, la dignidad común de todos los cristianos. Lo fundamental en la Iglesia es el cristiano simplemente, el bautizado, el laico. En este sentido la vocación laical es el prototipo y referencia de toda la vida cristiana. Los laicos, junto con los pastores, colaboran a la misión de la Iglesia¹⁰.

8. La llamada universal a la santidad

Una de las consecuencias más significativas de este redescubrimiento de la vocación laical, es la convicción de que existe una llamada universal a la santidad, de que todos han sido igualmente llamados a la perfección de la caridad. La santidad no es ya una dimensión propia y específica de la vida religiosa y del sacerdocio ministerial, sino que es común a todos los miembros del pueblo de Dios. Todos han sido "consagrados" por el bautismo y en él se halla la razón última y fundamental de la llamada a la plena identificación con Cristo. El cristiano es un hombre llamado a participar en toda su plenitud en la vida de Dios, a ser hijo en el Hijo, a vivir en la intimidad trinitaria. Cristiano es el que sigue a Cristo en todo el desarrollo de su vida personal y comunitaria¹¹.

9. El apostolado de los laicos

Partiendo de tendencias revalorizadoras de la autonomía laical, desde mediados de este siglo crece la colaboración de los laicos con la jerarquía y aparecen nuevas formas de integración en asociaciones y movimientos que tienen como fin la difusión del mensaje de Jesús y del Reino de Dios. Todo este movimiento de reflexión y práctica desemboca en el Vaticano II con el reconocimiento de la base sacramental de la identidad laical, su protagonismo eclesial y las posibles maneras de colaboración con la jerarquía. En cuanto miembro del Cuerpo de Cristo, el laico no sólo camina hacia la perfección de la caridad, en la imitación cada vez más estrecha de Cristo Jesús, sino que ha sido llamado a procurar el crecimiento de la Iglesia con todas sus fuerzas. Estas posiciones vendrán recalculadas por el Papa Juan Pablo II en la *Christifideles laici*¹².

10. Sentido de la vocación laical

Ahora bien, el camino hacia la perfección de la caridad y la colaboración en la misión salvífica de la Iglesia, a través de un apostolado, el laico lo debe realizar según su propia vocación laical, a la que ha sido llamado por gracia. En cualquier circunstancia se deberá, por tanto, preservar "el carácter secular propio y peculiar de los laicos"¹³. Y es que "a los laicos pertenece por propia vocación buscar el reino de Dios tratando y ordenando, según Dios, los asuntos temporales. Viven en el "siglo", es decir, en todas y cada una de las actividades y profesiones, así como en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social con las que su existencia está entrelazada. Allí están llamados por Dios a cumplir su propio cometido, guiándose por el espíritu evangélico, de modo que, igual que la levadura, contribuyan desde dentro a la santificación del mundo y de este modo descubran a Cristo a los demás, brillando, ante todo, con el testimonio de su vida, fe, esperanza y caridad"¹⁴ (LG 31b)¹⁰.

¹⁰ "Los sagrados pastores conocen muy bien la importancia de la contribución de los laicos al bien de toda la Iglesia. Pues los sagrados pastores saben que ellos no fueron constituidos por Cristo para asumir por sí solos la misión salvífica de la Iglesia cerca del mundo, sino que su excelsa función es apacientar de tal modo a los fieles y de tal manera reconocer sus servicios y carismas, que todos, a su modo, cooperen unánimemente a la obra común" (LG 32).

¹¹ LG 33b, AA 1b

¹² *Christifideles laici*, n.23 a

¹³ LG 31b

¹⁴ LG 31b. Estas palabras del Vaticano II han de ser bien entendidas. Podemos señalar los siguientes elementos para su mejor comprensión: a) Hay que tener en cuenta que se ha superado ya aquella mentalidad dualista que defendía que los laicos se encargaban del mundo y los ministros de la vida de la Iglesia. En una eclesiología de comunión, propia del Vaticano II, no tienen cabida semejantes posicionamientos. b) El carácter secular no es monopolio de los seglares; también los religiosos y los ministros viven y actúan en el mundo; ha sido superada la posición de la "fuga mundi" con la que antes se especificaba la vida religiosa. c) Por lo tanto la secularidad es nota no exclusiva, aunque sí distintiva de los laicos: Cfr LG 31, GS 43, ChL 35-36.

11. Concreción de la vocación laical

En la realización de esta vocación laical dentro del contexto eclesial señalado, desde hace tiempo ha empezado a manifestarse cada vez con mayor fuerza el siguiente hecho: un número creciente de laicos piden participar del carisma de los distintos Institutos religiosos. Es decir, que no se contentan con una simple colaboración apostólica en el ámbito en el que se desarrolla su actividad, sino que buscan una pertenencia más profunda a un Instituto, participando del carisma de un fundador determinado, pero dentro del más exquisito respeto a los límites propios de su vocación laical.

12. Transformación de la vida de los Institutos religiosos

No cabe duda, por otra parte, que la participación de los laicos en los carismas de los Institutos religiosos va a suponer una transformación interna de los mismos¹⁵. La vivencia del carisma en la forma de vida laical, puede llevar a un nuevo redescubrimiento de muchas de las virtualidades del mismo, y, al mismo tiempo, la fuerza vivencial de la incorporación de los laicos puede despertar del letargo a muchas conciencia dormidas y puede animar a otras a una decisión más radical del seguimiento de Jesús.

II PARTE: Concienciación escolapia

13. El camino de la concienciación

Las Escuelas Pías son consciente de la importancia y actualidad del carisma que el Espíritu despertó en Calasanz y del cual participan y son responsables, y que mira a la educación integral de la persona, de modo especial de los niños y jóvenes pobres. La educación, en todos los ámbitos en lo que se puede realizar, se convierte para ellas en objetivo fundamental de su existencia. Se sienten enviadas a trabajar por la persona, para hacerla llegar a su estatuto humano y cristiano, y es lo que desean obtener a través, principalmente, de la educación.

Presentamos a continuación los hitos más importantes de ese proceso de concienciación institucional, a partir del Capítulo General Especial, celebrado en 1967-69, que aprobó un "Decreto sobre la relación de nuestra Orden con los laicos". fue la primera vez que el órgano legislativo más importante de la Orden trató el tema laical.

El Decreto establece un primer acercamiento a este tema, más a nivel de trabajo que en sentido carismático. Confiesa el deseo de mantener con los laicos "relaciones llenas de espíritu evangélico y eclesial"¹⁶. Se centra sobre todo en los profesores y maestros seculares de los colegios y pide que se les considere "como hermanos y cooperadores que la divina providencia nos ha concedido"¹⁷. La preocupación fundamental de la Orden, en aquel momento, de cara a los laicos es su formación permanente¹⁸, aprovechamiento espiritual¹⁹ y preparación de futuros colaboradores de las escuelas, atendiendo a la formación de buenos profesores y maestros católicos. El Capítulo determina que se les equipare en el campo escolar a los religiosos escolapios²⁰.

¹⁵ Este fenómeno nuevo que se va dando cada vez con mayor fuerza en muchos Institutos, obliga por una parte a definir con mayor claridad la identidad del religioso y la del mismo laico. Si un mismo carisma puede ser participado en la vida consagrada y en la laical, ¿qué es lo propio del religioso y qué lo propio del laico? ¿En qué se diferencian un religioso y un laico si ambos siguen a Jesús con todo el corazón, en la radicalidad de su propia vida, dentro de una misma tradición espiritual y carismática? Se presentan de esta manera problemas de identidad, de pertenencia y de relación, que han de ser clarificados, so pena de confusión entre estas dos formas de vivir el seguimiento de Jesús.

¹⁶ "Nuestra Orden, reconociendo la misión específica y absolutamente necesaria de los laicos, quiere mantener con ellos relaciones llenas del espíritu evangélico y eclesial, y que ellas informen continuamente todo nuestro trato con ellos" (Declaraciones y Decretos del Capítulo General Especial, n.981).

¹⁷ (O.c., n. 999).

¹⁸ "Con la debida diligencia ha de proseguirse también su educación y formación permanente; más aún conviene en gran manera que nos tomemos con gran solicitud el cuidado de formar con tiempo buenos profesores y maestros católicos, principalmente de entre nuestros exalumnos, para poder contar más tarde con más adecuados cooperadores en las escuelas. Su cooperación, que se realizará siempre según la legislación y circunstancias de cada lugar, alguna vez podrá llegar a la participación, si lo juzgan conveniente los Superiores interesados" (O.c., n. 1004).

¹⁹ "Llevados además por la solicitud pastoral de nuestro cargo, hemos de procurar cuidadosamente su aprovechamiento espiritual, con el ejemplo, ejercitando nuestro ministerio sacerdotal si fuera preciso, con ejercicios espirituales, libros, consejos y cosas parecidas" (O.c., n.1002)

²⁰ "En cuanto sea posible, equipáreseles a nuestros Religiosos en el ministerio escolar" (O.c., n. 1000).

El Capítulo General de 1979, en un documento titulado "Por una educación más evangélica", apostó por las Comunidades Educativas Cristianas, e insistió en la presencia activa y responsable de los laicos en las mismas²¹. Cuatro años después, el P. General Ángel Ruiz dirigió una carta a toda la Orden, que representa un paso decisivo en la cuestión laical, al afirmar: "El carisma escolapio no es de los escolapios. No es propiedad de la Orden. Es del Pueblo de Dios. Y en éste habrá y hay personas, de ambos sexos y de todas las edades, además de los escolapios, que tengan el carisma a la vocación evangelizadora de los jóvenes. Si esto fuera así, esas personas participarían del carisma calasancio"²².

Desde esa perspectiva nacen las Comunidades Eclesiales Calasancias (CEC), formadas por quienes desean vivir el evangelio de Jesús al estilo de Calasanz²³. En ellas aparece dibujada la figura del "seglar escolapio": "El seglar escolapio:

- participa del carisma y misión que Calasanz puso al servicio de la Iglesia,
- vive el espíritu del carisma calasancio, que le lleva fundamentalmente a evangelizar desde su realidad sociopolítica y a hacer suya la opción de Cristo por los pobres, sobre todo por los niños y jóvenes,
- es un cristiano que, en comunión con el carisma calasancio, interpelado por la necesidad de evangelizar a niños y jóvenes, se deja conducir por el Espíritu, intentando vivir el seguimiento de Cristo desde su familia y compartiendo sus inquietudes con la Familia Calasancia, insertándose en la misma por un compromiso bien definido,
- desarrolla su propia condición de seglar en su dimensión sacerdotal, profética y real recibida en el bautismo, para recapitular todas las cosas en Cristo,
- vive la secularidad llegando a ser testimonio de Dios en todo,
- debe tener una autonomía de estilo y de estructura, siempre en comunión y participación en la vida de la Familia Religiosa Escolapia²⁴.

Estas comunidades que tenían que ir naciendo en las Escuelas Pías, eran elemento fundamental de la renovación profunda de la Orden. Por eso, el P. Ángel Ruiz hizo un llamamiento muy serio a todos los Superiores del momento para que contribuyeran, según sus posibilidades, al nacimiento de dichas Comunidades²⁵. A la unión de todos los laicos que se sentían comprometidos con semejante proyecto, la denominó en ese momento "Fraternidad Seglar Escolapia"²⁶.

Dos años más tarde (1985), preparando el Capítulo General, el mismo P. General lanzó una encuesta para tomar el pulso de la Orden bajo diferentes aspectos. En lo que se refería a la integración de los laicos, los resultados indicaron que la Carta no había tenido demasiado arraigo en la vida del Instituto²⁷.

El Capítulo General de 1985, en un documento titulado "Los seglares en las Escuelas Pías", comprendió que el norte había sido ya señalado por la carta del P. Ángel Ruiz, y que esa era la línea de futuro. Se vio que el tema de la integración de los laicos iba consiguiendo en la Orden cada día más adeptos²⁸, y que ese era el camino para

²¹ "Decimos Sí a la escuela, pero como comunidad educativa cristiana, integrada por religiosos, profesores seglares, alumnos, padres de familia y personal no docente. Para conseguir que estas comunidades educativas sean vivas y fecundas es necesario que exista una auténtica participación y corresponsabilidad de todos los miembros" (*Los escolapios se interrogan*, Salamanca 1980, p.236).

²² Comunidades Eclesiales Calasancias, Salamanca 1983, p. 64.

²³ "La CEC, como *comunidad*, integra familias, adultos y jóvenes en íntima relación interpersonal en la fe. Como *eclesial*, es comunidad de fe, esperanza y caridad. Celebra la Eucaristía y realiza la Palabra de Dios en la vida a través de la solidaridad y compromiso con el mandamiento nuevo del Señor, y hace presente y actuante la misión eclesial y la comunión visible con los legítimos pastores a través del servicio de coordinadores aprobados. Es *calasancia* por estar constituida por miembros que, en forma permanente, proyectan su misión en la educación cristiana e intentan vivir el Evangelio al estilo como lo hizo San José de Calasanz" (*O.c.*, p.41).

²⁴ AA 20, *O.c.*, p.67-68.

²⁵ Cf *O.c.*, p. 48. Es de notar que la llama, proféticamente, "alternativa utópica", es decir, otra manera de ser las Escuelas Pías.

²⁶ "Es la agrupación de creyentes - de seglares escolapios - que participan y sintonizan con el carisma y misión escolapios" (*O.c.*, p.78)

²⁷ Memoria al XLII Capítulo General, 1979-1985. Lectura teológica de la realidad escolapia, Salamanca 1985, p.49

²⁸ *Documentos del 42 Capítulo General de los PP. Escolapios*, Ed. Calasancias 1986: "Cada día aumenta más el número de los religiosos dispuestos al cambio que son favorables a la incorporación de los seglares a la Orden" (1.3)

encarnar la figura bíblica del Pueblo de Dios en la misma²⁹. No se trataba, pues, de un elemento simplemente pragmático, sino de una constatación eclesiológica que obliga a leer la historia presente en clave de fe³⁰.

El documento formulaba tres peticiones: la creación de la Rama Seglar escolapia³¹, la institucionalización de un programa de formación cristiana y calasancia de laicos³² y la atención particular a los padres de familia³³.

Abierto el camino de la integración, la Orden apostaba por él. Por eso el Consejo de Superiores Mayores reunido en 1987 en Czestochowa, pidió proceder sin marcha atrás por este camino³⁴, y favorecerlo trabajando en el cambio de mentalidad de los religiosos para que lo pudieran aceptar todos sin remilgos.

La Congregación General creyó llegado el momento de diseñar la figura de lo que tendría que ser la "Fraternidad de las Escuelas Pías" y publicó un documento en el que presentaba dicha Fraternidad³⁵. Se fijó en los laicos que, permaneciendo tales, deseaban compartir el carisma escolapio, es decir, vivir la vocación cristiana "según un espíritu y un estilo específicamente escolapios"³⁶. La invitación a pertenecer a esta Fraternidad iba dirigida a los diversos estamentos de laicos relacionados con la Orden³⁷.

El nuevo General, P. José M^a Balcells, en Carta dirigida a algunos grupos y comunidades calasancias, empezó a ofrecer pistas por donde se podrían roturar campos de futuro en este tema: "En relación a los niveles más estrechos de inserción cabe pensarlos desde dos perspectivas bien distintas, aunque relacionables entre sí. Una por vía de *vocación laical*, que podría llegar, como he aludido, a la prevista y por el momento lejana institución paralela a la de la Orden, de un *Instituto Secular* de las Escuelas Pías, con una estructuración independiente, aunque vinculada a la Orden Religiosa de las Escuelas Pías. O bien se puede pensar en una vinculación a nivel jurídico, comunitario y de presencia, acción y vinculación a comunidades u obras 'nuestras'³⁸.

De cara al futuro una constatación se imponía de manera primordial y era que "la diferencia entre el religioso escolapio y el escolapio de las fraternidades es de *manera* de pertenencia pero no de *contenido*".

Llegamos, así, a la última intervención de la máxima autoridad de la Orden, el Capítulo General, que se tuvo en 1991. El Capítulo pidió "Proceder con gradualidad en la integración de los seglares y mentalizar antes para los cambios que deben operarse en la realidad... Obrar de tal modo que la prevención y el miedo sean sustituidos

²⁹ Nuestras obras no serán de Iglesia, si en ellas no están presentes todos los cristianos de un modo adulto ya que todos conjuntamente hacemos presente el Pueblo de Dios. En consecuencia, la presencia de los seglares, al lado de los religiosos, resulta constitutiva para nuestras obras" (1.4). (*O.c.*, p.10).

³⁰ *O.c.*, p.10

³¹ "Crear la *Rama seglar escolapia*, según el espíritu de los cánones 298 y 327 y "Carta a los hermanos sobre Comunidades eclesiales calasancias" (Salamanca 1983, pp.77-80), que no supondría ningún cambio en cuanto a la esencia de la Orden, y exigiría establecer un proceso de la formación del seglar escolapio" (*O.c.*, 4.7).

³² "Establecer para todos los ciclos educativos un programa que permita, a alumnos, profesores y padres, descubrir, amar a Calasanz e identificarse con él en su peculiar forma de leer y vivir el seguimiento de Jesús" (*O.c.*, 4.8).

³³ Hacer una oferta de formación calasancia a los padres de familia para iluminarles en la educación de sus hijos desde las aportaciones de Calasanz a la pedagogía y, en contacto con la Orden, darles a conocer y vivir nuestro carisma haciéndolos colaboradores de nuestra misión" (*O.c.*, 4.11).

³⁴ "Proceder con gradualidad en la integración de seglares y mentalizar antes para los cambios que deben operarse en la realidad... Obrar de tal modo que la prevención y el miedo sean sustituidos por el deseo de crear 'escolapios seglares' al lado y en estrecha colaboración con los 'escolapios religiosos'" (*Presencia religiosa, educativa y misionera de las Escuelas Pías*, Salamanca 1987, IV.7).

³⁵ "La Fraternidad de las Escuelas Pías (FEP), de la que se habla en el presente documento, es una asociación de fieles que se vincula con el espíritu de s. José de Calasanz y con la Orden de las Escuelas Pías. Su fin fundamental es ofrecer a los laicos, que hoy día se van haciendo cada vez más conscientes de su dignidad de miembros del Pueblo de Dios y de su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo, la oportunidad de secundar plenamente esta llamada específica en el surco de una espiritualidad y tradición que puede proporcionar un peculiar apoyo a quien desea trabajar en el campo educativo" (n.1) (*La Fraternidad de las Escuelas Pías*, Salamanca 1988).

³⁶ "El grupo organizado de personas (laicos y sacerdotes), que se compromete a compartir el carisma escolapio, constituye la Fraternidad de las Escuelas Pías. Fundamentalmente es una asociación seglar [fieles] reconocida por la Orden, cuyos miembros desean vivir las exigencias de la vocación cristiana según un espíritu y un estilo específicamente escolapios" (n.11).

³⁷ Cf. una explicación amplia de las FEP en G. Gramignoli, *Laici sulla via del Calasanzio*, Edizioni Calasanziane, Roma 1992)

³⁸ Eph Cal LVIII (1988) 324.

por el deseo activo de crear 'escolapios seculares' al lado y en estrecha colaboración con los 'escolapios religiosos'³⁹.

14. La actual legislación escolapia

Las Constituciones y Reglas se asoman sólo tímidamente a este tema. Es normal que la reflexión y la vida se desarrollen con mucha mayor rapidez de lo que queda plasmado en la legislación.

Las Reglas contemplan la existencia de comunidades cristianas que participan del espíritu calasancio, y señalan su inestimable riqueza para la Orden⁴⁰. Sin embargo, miran con mayor atención y detenimiento al campo del trabajo ministerial y a quienes colaboran en la educación de los alumnos que se le han encomendado. Los religiosos los han de considerar hermanos⁴¹, y han de trabajar para formar con ellos la comunidad educativa⁴², a la que han de pertenecer todos los estamentos que participan en los colegios⁴³.

15. Actitudes de los religiosos.

El Capítulo General de 1985 demandó propiciar en todos los religiosos algunas actitudes para que el acercamiento de los laicos a los diversos modos de participación del carisma escolapio fuese lo más fácil y fructífero posible:

1. Sencillez y apertura para escuchar e informar a los laicos, dándoles a conocer su vida, obras, nuestra situación (incluso aspectos económicos, situación de las personas...), escuchando con sencillez las aportaciones y críticas que, desde su óptica secular, pueden y deben hacer.
2. Un nuevo estilo en sus relaciones. Esto conlleva profundizar en las relaciones interpersonales, dedicando especial atención a los profesores: salir al encuentro mutuo durante la jornada laboral, el preocuparse y acercarse a sus familias haciéndose especialmente presentes en acontecimientos significativos, abrirles sus mismas comunidades.
3. Hospitalidad evangélica, renunciando a la tranquilidad de vivir con mucha regularidad su vida comunitaria, para acoger a profesores, padres de familia, exalumnos, etc.
4. La participación de laicos en expresiones y vivencias de fe de las comunidades religiosas, invitándoles a vivir juntos momentos de evangelización y catequesis, de comunicación de la fe, de celebraciones litúrgicas y de inquietudes apostólicas desde nuestro carisma.
5. la profundización de su misión en la Iglesia, desde la respuesta de Calasanz, en el entorno concreto de hoy, con los profesores, padres de alumnos, exalumnos, etc., compartiendo así el espíritu calasancio.
6. Comunidad de bienes, compartiéndolos con los laicos y abriéndose a sus necesidades.
7. Incorporación de laicado a la misión evangelizadora de las Escuelas Pías, teniendo una actitud de servicio evangélico por parte de los religiosos, dando respuesta al deseo manifestado por los profesores de ser evangelizados sistemáticamente y confiándoles una responsabilidad evangelizadora, tanto en acciones escolares, como extraescolares⁴⁴.
8. Conocimiento cada vez más profundo de Calasanz, de su historia, espiritualidad y pedagogía; del significado que tiene su presencia en la vida de la Iglesia.
9. Preparación de religiosos que acompañen a los grupos y comunidades calasancias que vayan naciendo en las diversas Demarcaciones.

³⁹ Política 3.3. Y la 3.4 dice: "Llevar a la práctica el actual documento sobre la "Fraternidad de las Escuelas Pías" (FEP) y durante este sexenio llegar a su redacción definitiva, atendiendo a la importancia y lugar que han de ocupar los laicos en el carisma calasancio, según los últimos documentos de la Iglesia y de la Orden, indicando claramente formas y grados de integración, y señalando las relaciones de la "Fraternidad de las Escuelas Pías" con otras asociaciones laicales calasancias" (*Las Escuelas Pías en el tercer milenio. Memoria y profecía*, Madrid 1991).

⁴⁰ Constituciones y Reglas de la Orden de las Escuelas Pías, Salamanca 1986, RR, n.223

⁴¹ Cf O.c., RR n. 130

⁴² "La educación - obra y deber primordial de la familia - precisa de la ayuda de toda la sociedad y en especial de la comunidad local. Por tanto, promovemos en nuestros centros la colaboración de cuantos forman la comunidad educativa; y, por nuestra parte, cooperamos en este común empeño educativo con todas las instituciones de la Iglesia y de la Sociedad" (n O.c., RR, 91)

⁴³ O.c., RR. n.118

⁴⁴ *Los seculares en la Escuela Pía* en "Documentos del 42 Capítulo General de los PP. Escolapios", Salamanca 1986, pp. 12-13.



III. PARTE: Niveles de pertenencia

16. La Misión

El amor le llevó a Dios a crear al hombre⁴⁵, a hacerlo hijo suyo⁴⁶ y, en consecuencia, a destinarlo a la vida eterna, que consiste en que "te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a tu enviado Jesucristo"⁴⁷.

Pero el hombre no aceptó el proyecto de Dios y se rebeló contra Él⁴⁸. Envió entonces Dios a su Hijo para rehacer su alianza de amor y renovar el proyecto primitivo⁴⁹. Jesús reunió a los hijos dispersos⁵⁰ y estableció, a través de su muerte⁵¹ y resurrección, una alianza definitiva entre Dios y el hombre. Jesús murió en favor de la instauración del Reino de Dios en el mundo, en todos los pueblos⁵².

Vuelto al Padre⁵³, y junto con Él, envió al Espíritu Santo, amor entre el Padre y el Hijo, para que guiara a todos los hombres "hasta la verdad plena"⁵⁴ y para que les comunicara todo lo suyo⁵⁵. El Espíritu Santo es el gran misionero del Padre y del Hijo a lo largo de la historia.

El día de Pentecostés el Espíritu puso en pie la Iglesia para que la llamada del Padre, hecha misión en la Iglesia, llegue a todas las gentes: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo"⁵⁶.

La Iglesia se siente constantemente animada por el Espíritu⁵⁷, que guía su actividad y su vida⁵⁸. Según la promesa del Maestro, a lo largo del tiempo de misión sabe que su abogado es el Espíritu⁵⁹, que es quien mantiene vivo el mensaje del Señor⁶⁰, que hace presente a Cristo y al Padre en cada cristiano⁶¹. La Iglesia sabe que es el Espíritu quien le hará descubrir nuevos horizontes de verdad y le interpretará las nuevas circunstancias en las que se vaya encontrando⁶². En medio de las dificultades y problemas por los que vaya pasando, la Iglesia experimenta que el Espíritu es el gran testigo de Jesús⁶³.

Por eso, en el entretiem⁶⁴, el gran mandato del Señor es el de pregonar "la buena noticia a toda la humanidad"⁶⁵; el de dar a conocer al mundo entero el amor que el Padre ha tenido por el hombre, de tal manera que "el que crea y se bautice, se salvará"⁶⁶. La Iglesia es enviada por Jesús a evangelizar, como él, a su vez, ha sido enviado por el Padre⁶⁷. La Misión está en el centro de la historia de la Iglesia, y en su corazón las últimas palabras del Señor. De ella deriva todo y en ella han de participar todos los bautizados. "La Iglesia existe para

⁴⁵ Gen 1,26-27

⁴⁶ cf. 1Jn 3,1

⁴⁷ Jn 17,3

⁴⁸ cf. Gen 3,6-7

⁴⁹ cf. Jn 3,16-17

⁵⁰ cf. Jn 11,52

⁵¹ cf. Lc 22,20

⁵² cf. Mt 26,28

⁵³ cf. Mc 16,19

⁵⁴ Jn 16,13

⁵⁵ cf. Jn 16,15

⁵⁶ Mt 28,20

⁵⁷ cf. Hech 9,31

⁵⁸ cf. Hech 8,29.39; 10,19...

⁵⁹ cf. Jn 15,26; 16,7

⁶⁰ cf. Jn 14,26; 16,13

⁶¹ cf. Jn 14,23

⁶² cf. Jn 16,13

⁶³ cf. Jn 15,26-27

⁶⁴ cf. Hech 1,9-11

⁶⁵ Hech 16,15

⁶⁶ Mc 16,16

⁶⁷ cf. Jn 20,21

evangelizar, es decir, para predicar y enseñar"⁶⁸. Ser cristiano es ser enviado a misionar el mundo entero, a evangelizarlo, hasta que todos reconozcan, amen y vivan para Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

17. Muchos carismas en una misma Misión

Todos los cristianos han sido llamados a anunciar e instaurar el Reino de Dios Padre. Dentro de la Iglesia, la responsabilidad de la misión recae sobre cada uno de los bautizados, y se requiere la colaboración mutua de todos los creyentes. Pero cada uno debe hacerlo desde el carisma propio que ha recibido de Dios en la Iglesia para la edificación del Cuerpo de Cristo. Por eso, dentro de la única Misión, existe la misión específica de las diversas formas de vida eclesiales y de los distintos institutos de vida religiosa⁶⁹.

La vida religiosa es un carisma más, entre otros muchos, que "la Iglesia ha recibido del Señor, y que con su gracia se conserva perpetuamente"⁷⁰. Es un *carisma*, es decir, "una experiencia del Espíritu, transmitido a los propios discípulos [del Fundador] para ser por ellos vivida, custodiada, profundizada y desarrollada constantemente en sintonía con el Cuerpo de Cristo en crecimiento perenne... La índole propia lleva, además, consigo, un estilo particular de santificación y apostolado que va creando una tradición típica cuyos elementos objetivos pueden ser fácilmente individuados"⁷¹ "El carisma implica un modo específico de ser, una específica misión y espiritualidad, estilo de vida fraterna y estructura del Instituto, al servicio de la misión eclesial"⁷². Al decir "carisma", decimos también "el fruto del Espíritu Santo que actúa siempre en la Iglesia"⁷³, un don "recibido de Dios y aprobado por la Iglesia"⁷⁴.

En este sentido el carisma afecta a todos los aspectos en los que se hace visible cada una de las formas de vida religiosa; atañe a su ser y a su hacer. Por eso es preciso recordar que el carisma de un Instituto no se identifica con el trabajo que desarrolla, ni con el servicio al que se entrega. Más bien en su totalidad requiere el ensamblaje de tres elementos, que son:

- La espiritualidad: un modo peculiar de concebir y vivir el misterio de Dios en Cristo Jesús, ya que ese misterio es inabarcable y cada fundador lo ha percibido desde una vertiente particular, aquella que ha recibido por gracia.
- La vida fraterna en comunidad: un estilo peculiar de relación fraterna entre los miembros del Instituto.
- El ministerio: una forma particular de "diakonía" o servicio en la misión de la Iglesia, que se expresa en un trabajo determinado.

El carisma, en su riqueza integral, tiende progresivamente a la síntesis de los tres aspectos o vertientes señaladas. Olvidar o marginar una de ellas, conlleva el empobrecimiento del mismo.

18. Manifestación en la vida escolapia

"Debido a las nuevas situaciones, no pocos institutos han llegado a la convicción de que su carisma puede ser compartido con los laicos"⁷⁵. En los últimos tiempos numerosos laicos han sentido la llamada a participar en la misión de la Iglesia a través del carisma escolapio, viviendo la espiritualidad y misión que recibió Calasanz.

"Hoy se encuentra en laicos y en grupos de laicos un deseo de participar en la espiritualidad y la misión propias de Institutos de vida consagrada, en una complementariedad de vocaciones"⁴⁶. Este mismo hecho se da en las Escuelas Pías. En los últimos tiempos numerosos laicos han sentido la llamada a participar en la misión de la Iglesia a través del carisma escolapio, viviendo la espiritualidad y misión que recibió Calasanz⁷⁶.

⁶⁸ "Nosotros queremos confirmar, una vez más, que la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia; una tarea y misión que los cambios amplios y profundos de la sociedad actual hacen cada vez más urgentes. Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar u enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la Santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa" (EN, Pablo VI, 14).

⁶⁹ cf. LG 46a

⁷⁰ LG 43a

⁷¹ MR, 11

⁷² La vida consagrada hoy. Carismas en la Iglesia para el mundo. Convicciones y propuestas de la Unión de Superiores Generales. Congreso Internacional, Roma 22-27 noviembre de 1993, p.10.

⁷³ ET, 11

⁷⁴ RD, 15

⁷⁵ VC 54

⁷⁶ Cuando se habla en este documento de *carisma de Calasanz* o *carisma calasancio* en su núcleo substancial quiere decir: que esa experiencia del Espíritu de la que hemos hablado cuando nos referíamos al carisma, y que incluye

Tres elementos hay que resaltar en semejante hecho:

- a. En la decisión de esos laicos se encuentra una llamada de parte del Señor: quieren vivir el seguimiento de Jesús y su colaboración en el anuncio del Reino, en la escuela y carisma de Calasanz, pero en la vida laical.
- b. En la libertad omnimoda del Espíritu Santo quien distribuye sus carismas como quiere, donde quiere, cuando quiere y a quien quiere, muchos laicos pueden ser llamados a participar del mismo carisma escolapio del que participan los religiosos escolapios, aunque lo hayan de vivir en otra forma de vida.
- c. Un mismo carisma puede ser vivido y realizado de formas distintas, lo que induce a distinguir en el carisma unos elementos substanciales, que siempre han de estar presentes, y los contingentes, que pueden variar entre diversos modos de encarnar un mismo carisma⁷⁷.

19. Proceso de vivencia del carisma calasancio

La participación en el carisma requiere la vivencia de las tres vertientes del mismo: espiritualidad, comunidad y misión.

Estas tres vertientes poseen un núcleo de contenido carismático - siempre el mismo - que puede manifestarse en formas distintas de encarnarse.

Por ello, el contenido de "la vivencia espiritual - comunidad - misión" que ha recibido san José de Calasanz y que él lo encarnó en la forma de vida religiosa - pobreza, castidad obediencia y comunidad religiosa -, puede también y ha de ser encarnado en la forma de vida laical. Se trata del mismo carisma vivido en una forma diversa de existencia cristiana.

La vivencia del carisma constituye un proceso, en el que se va pasando por diversos *niveles de progresiva pertenencia e identificación* (cooperación, participación e integración).

Se presentan cuatro modalidades: las tres primeras existen ya en algunos lugares, mientras que la cuarta contempla un horizonte futuro posible, dadas algunas experiencias existentes y supuestos siempre los mecanismos legales correspondientes y la aprobación por parte de la autoridad competente. En cada una de dichas modalidades, pero todo en aquellas que encarnan en su experiencia personal y grupal los tres aspectos del carisma (integración), se pueden dar, a su vez, distintas formas de compromiso.

Se describen aquí con la finalidad de:

- a. ayudar a la reflexión y profundización sobre el tema.
- b. inspirar y orientar las experiencias en curso u otras que puedan darse gracias a una interpretación abierta de la legislación actual.
- c. tomar el compromiso institucional de evaluarlas a lo largo del sexenio para someterlas al próximo Capítulo General.

20. Modalidad primera: cooperación con la acción escolapia y con sus instituciones y obras

Toda colaboración con la acción escolapia pone ya, de algún modo, en relación con el carisma que la inspira. Se encuentran en esta modalidad todas aquellas personas que, interviniendo de alguna manera en el trabajo que desarrollan las Escuelas Pías, sea en colegios, parroquias u otras obras, son humanamente estimulantes y educativamente eficaces, en línea abierta con el carácter propio.

los tres aspectos señalados, se centra en la educación cristiana integral de los niños y jóvenes, preferentemente pobres. Se trata de que dentro de la Iglesia, por donación del Espíritu y bajo la guía y mandato de la misma, las Escuelas Pías quieren "mostrar mejor cada día a fieles e infieles, a Cristo... bendiciendo a los niños" (LG 46a), principalmente pobres. Este núcleo substancial (don de Dios a Calasanz) se realiza históricamente en el santo Padre a través de una mediación concreta, es decir, se expresa a través de la forma de vida religiosa, que se explicita por medio de unos votos religiosos y en una forma religiosa precisa de comunidad. Esta forma de vida religiosa es constitutiva para la vivencia del carisma escolapio en la vida religiosa, pero en sí es contingente; por eso, es mudable y adaptable a lo largo del tiempo. Hoy el Espíritu está llamando a vivir el núcleo carismático calasancio en formas distintas y complementarias, que es lo que aquí se quiere indicar. Un paso más adelante lo constituiría la relación que existe entre esas dos maneras distintas de vivir el núcleo carismático y, aún más, si semejante relación puede llegar a ser una forma nueva de la Orden de las Escuelas Pías en la Iglesia.

⁷⁷ Esto quiere decir que en el carisma escolapio dentro del núcleo substancial que nunca puede faltar, está la educación cristiana integral de los niños y jóvenes, principalmente pobres.

Todos ellos son colaboradores de la acción escolapia⁷⁸ y a todos ellos han de atender las Escuelas Pías para que su colaboración sirva al bien de la misión que le ha sido encomendada por la Iglesia a la Orden⁷⁹.

Ya el Capítulo General de 1985 afirmaba que en un 90% la educación en los colegios se encontraba en manos de laicos. Y que sólo cuando éstos sean cristianos, incorporados al ser y hacer escolapios, podrá seguir existiendo la Orden en sus instituciones⁸⁰. De ahí la importancia y urgencia de esta imprescindible cooperación de tantos laicos ya que sin ellos las acciones de la Orden quedarían reducidas en tal alto porcentaje.

21. Modalidad segunda: participación en la misión compartida

Se trata de una mayor pertenencia al carisma de las Escuelas Pías. Requiere de parte de la persona la decisión voluntaria de avanzar más en la vinculación con la Orden; y de parte de ésta, que llame los laicos a asumir su responsabilidad dentro de la misión específica de la Orden y que esté dispuesta a compartirla con ellos.

Cabe señalar diversos grupos dentro de aquellos que participan en esta misión compartida:

- a. Maestros y profesores que, además de su trabajo profesional, se sienten llamados a participar en la misión de las Escuelas Pías, que se concreta en la entrega a la educación cristiana integral de los niños y jóvenes, de manera especial a los necesitados, y que ellos desean realizar, y realizan, a través de la escuela⁸¹. A ellos se añaden otras muchas personas que, sin ser docentes, colaboran activamente en la misión escolapia global del Centro.
Esto presupone que viven su profesión desde una perspectiva de fe, al intentar vivir el ser cristiano en el ámbito del trabajo.
- b. Catequistas, monitores y agentes de pastoral en general, que quieren entregar su acción educativo - pastoral con la misión escolapia y que desean realizar y plasmar por medio del trabajo pastoral su propia existencia cristiana de una manera específica.
- c. Padres de familia que se sienten activos protagonistas de esta educación, siendo los primeros educadores de sus hijos, y quieren, en unión con la dinámica misional y carismática de la Obra, intervenir en ella.
- d. Jóvenes que se sienten motivados a participar en la misión que realiza la Orden, y que son invitados a vivirla como sujetos que comparten lo que reciben.
- e. Otras personas que, desde diversas áreas, se empeñan en otros ámbitos educativos y desean participar desde su saber y competencia en la misión escolapia, con un compromiso sincero en favor de las clases desfavorecidas de la sociedad, en todo lo que se refiere a la educación cristiana.

22. Modalidad tercera: integración carismática en las Escuelas Pías

En este caso se da un salto de cualidad, desde compartir la misión a comprender que hay un carisma que la engloba. Se trata de la participación en las tres dimensiones que antes se han explicitado, referidas a los escolapios, y que son:

- participación en la misión calasancia;
- participación en la espiritualidad de san José de Calasanz;
- participación en los rasgos fundamentales de la vida comunitaria como la entiende Calasanz⁸².

⁷⁸ En este nivel nos encontramos con una extensa gama fenomenológica de personas:

- quienes con vocación de maestros, no entran en aspectos carismáticos o institucionales;
- quienes desean y están dispuestos a una colaboración sincera y comprometida en lo humano, educativo y cristiano en la escuela a la que pertenecen;
- quienes colaboran de muchas maneras en la acción escolapia de todos los días en nuestras obras.

⁷⁹ Capítulo General Especial, *Declaraciones y Decretos*, n.999

⁸⁰ "El dinamismo histórico que rige la actualidad hace prever que, al menos durante un periodo de tiempo bastante cercano, la existencia de la escuela católica en algunos países de tradición católica dependerá fundamentalmente de los laicos, como ha dependido y depende, con gran fruto, en tantas iglesias jóvenes" (El laico católico, testigo en la escuela, n. 45)

⁸¹ En todos los casos que se citan en este número, el matiz diferencial en relación con el número anterior, no está siempre en lo que hacen, sino en el nivel de conciencia que tengan (el *desde dónde* lo hacen), y en la asunción de finalidades que pueden y deben cualificar lo que se hace.

⁸² Lo *substancial* y lo *histórico* se da también en estas dimensiones. Es decir, que, por ejemplo, en la vida comunitaria existen elementos substanciales que han de aparecer en todas las formas de vida en las que se encarna el carisma calasancio, y otras dependen de una forma concreta de encarnarlo, v.gr., la vida religiosa. El desafío que se presenta

En la vivencia de estas dimensiones conviene tener en cuenta que:

- a. Se trata de vivir y encarnar secularmente el núcleo del don carismático de los religiosos escolapios.
- b. Esta participación se ha de estructurar en forma de camino; con etapas iniciales de participación más débiles, en la intensidad o en el tiempo, que se van haciendo más consistentes, hasta llegar a una plena sintonía con la intuición de Calasanz.
- c. Lo normal es que esta participación se viva en comunidad con otras personas que se encuentran en iguales o parecidas circunstancias; aunque en algunos casos tenga que vivirse de manera personal. Esta experiencia comunitaria puede ser sólo de laicos o de laicos y religiosos.
- d. El modo de encarnar los tres elementos será distinto en las diversas comunidades y también podrá serlo entre las personas de una misma comunidad.
- e. Una forma institucional concreta en que puede realizarse esta integración carismática es la Fraternidad de las Escuelas Pías (FEP) aprobada por el Capítulo General de 1981. En este caso la comunidad adopta la forma estructural que ha sido descrita por la Congregación General en el documento sobre dicha Fraternidad.

23. Modalidad cuarta: integración carismática y jurídica en las Escuelas Pías

Un paso especial de este camino sería la integración jurídica del laicado en las Escuelas Pías. Es decir, una integración además de carismática, también jurídica al mismo tiempo, por la cual se accedería a ser verdadero escolapio laico en sentido más pleno. Tal integración:

- será siempre personal y podrá ser comunitaria;
- requerirá un largo proceso de conocimiento y experiencia del carisma escolapio y de la vida y misión de la Orden;
- vendrá solicitada después de un discernimiento adecuado;
- incluirá derechos y deberes de cara a las Escuelas Pías;
- se sustentará en un contrato firmado con la Orden, en el que se regulen los aspectos fundamentales de la relación del escolapio y la Orden de las Escuelas Pías;

IV PARTE: Caminos para acceder a estas modalidades

24. Cooperación en la acción humano - educativa escolapia

Para poder ofrecer caminos de acceso a esta primera modalidad, las Escuelas Pías han de transformarse ellas mismas, y esto tiene que realizarse desde una gestión y corresponsabilidad en todas sus Obras. Por ello:

- han de transformar su gestión en el sentido de la corresponsabilidad,
- han de anunciar y comunicar criterios claros en la selección de su personal,
- han de suministrar una formación suficiente en lo humano, cristiano y calasancio, marcando las pautas para los agentes educativos y pastorales, etc.

25. Participación en la misión compartida

Para facilitar el acceso a esta segunda modalidad, las Escuelas Pías han de ofrecer medios para que los laicos:

- conozcan, amen y encarnen los valores de la pedagogía calasancia,
- plasmen en su trabajo las líneas más fundamentales de la escuela calasancia, sin olvidar los aspectos pastorales, que se pueden ni deben separar de los pedagógicos-educativos.
- y así puedan encarnar las características de la misión escolapia.

26. Integración carismática en las Escuelas Pías

Para facilitar el acceso a esta tercera modalidad, hay que entretelar varios elementos: un itinerario o proceso formativo de la comunidad, una experiencia de camino personal por el que se va accediendo a los diversos elementos del carisma, y un discernimiento personal como garantía de los pasos que se van dando. Las Escuelas Pías deberán ofrecer los procesos de cada uno de ellos:

- a. Itinerario comunitario:
 - Para constituir una comunidad cristiana con vivencia de los aspectos calasancieros, lo primero que se necesita es un grupo que aprenda a vivir e interrelacionarse como grupo, y tiempo de aprendizaje.
 - Desde un proceso de discernimiento vocacional se hace camino hacia una comunidad cristiana. Ahora bien, su modelo, los componentes de la misma, las opciones que encarna, el proceso de crecimiento,

al discernimiento calasancio es determinar lo substancial y distinguirlo de lo histórico, y saber encarnar el núcleo fundamental en formas de vida religiosa o en formas laicales.

la relación que vive con Dios y el compromiso que tiene por el Reino, serán distintos según las opciones de las distintas comunidades.

- Para dar el paso posterior, que consiste en el modo concreto de vivir el seguimiento de Jesús y la entrega al trabajo por el Reino, según el espíritu calasancio, se tendrá que descubrir el carisma calasancio en toda su riqueza de entrega a Dios y a los pequeños y desamparados.

b. Experiencia de camino personal:

El camino personal que va haciendo cada uno de los miembros de la comunidad calasancia, consiste en el descubrimiento intelectual y, sobre todo, vivencial de los tres elementos del núcleo carismático:

- la visión espiritual o espiritualidad calasancia, es decir, el modo peculiar de realizar la vida evangélica que tuvo Calasanz, o el modo peculiar de relacionarse con el misterio de Dios en Cristo Jesús que legó a sus hijos. Se deberá respetar el ritmo del propio proceso en cada uno de los casos;
- la comunidad cristiana con las características que la definen. Se ha de discernir la manera cómo cada persona ha de vivirlas en la comunidad en la que se encuentra;
- la misión calasancia. De la misma manera, se discernirá el modo concreto según el cual cada uno debe vivir y realizar esa misión.

c. Discernimiento:

El discernimiento es la mediación de la que se vale la persona en la decisión que adopta en cada uno de los pasos que ha de dar, tanto en el itinerario comunitario, como en la experiencia de camino personal.

CONCLUSION

Todo el proceso que se ha ido indicando en el presente documento parte del convencimiento profundo y espiritual de que Dios continúa llamando a religiosos y laicos al seguimiento de Jesús, siguiendo las huellas de Calasanz, cada uno según el estado de vida a que ha sido llamado, y quiere ser una respuesta a esta llamada.

se trata, pues, de una opción institucional irreversible, que exige de todos una renovada visión eclesial, un discernimiento constante y gran respeto a la diversidad dentro de la unidad de la Orden.

No podría llevarse adelante sin el empeño y disponibilidad sincera de todos para acompañarse mutuamente en ese itinerario eclesial, bajo la moción del Espíritu.

Hacemos un llamamiento a todas las personas, religiosos y laicos, congregadas en las Escuelas Pías, para que con decisión y espíritu profético colaboren en la apertura de nuevos caminos por los que el carisma recibido por San José de Calasanz pueda revivir en la Iglesia, al servicio de los niños y jóvenes, "para mayor incremento de la piedad".

APÉNDICE

Por vía de ejemplo se indican algunas fórmulas posibles en que podría materializarse la modalidad cuarte. El próximo Capítulo General, después de una evaluación, podrá fijarlas en un estatuto que se deberá aprobar.

1. Recepción en nuestras comunidades de personas que desean vivir con nosotros carisma, vida y misión:
 - Está diseñado en las Reglas n.222, en el tema de los "agregados".
 - Tendrían que determinarse más aspectos de la relación entre el Instituto y los agregados.
 - Participan de lo escolapio.
 - Están adscritos a una comunidad local escolapia, con algunos efectos jurídicos.
2. Creación de comunidades escolapias de religiosos y laicos:
 - a) Comunidades de vida y techo:
 - Al menos dos religiosos con varios varones no religiosos.
 - Comunidades escolapias con sus propios derechos y obligaciones.
 - Con vínculos jurídicos que tengan valor civil, en los que se indiquen derechos y deberes, y con una clarificación plena del aspecto económico.
 - b) Comunidades de experiencia y misión. Con varones y mujeres, célibes, casados o presbíteros:
 - Con al menos tres religiosos.
 - Comunidades escolapias con sus propios derechos y obligaciones.
 - Con vínculos jurídicos que tengan valor civil, en los que se indiquen derechos y deberes, y con una clarificación plena del aspecto económico.



c) Comunidades escolapias de laicos. Laicos que viven en comunidad ellos solos y participan en comunidades de experiencia y misión con religiosos.

SIGLAS

AA: Apostolicam Actuositatem (Concilio Vaticano II)

ChL: Chistifideles Laici (Juan Pablo II, 1988)

EN: Evangelii Nuntiandi (Pablo VI, 1974)

Eph Cal: Ephemerides Calasancianae (Revista Oficial de la Orden, Roma)

ET: Evangelica Testificatio (Pablo VI, 1971)

FEP: Fraternidad de la Orden de las Escuelas Pías (Congregación General, 1988)

GS: Gaudium et Spes (Concilio Vaticano II)

LG: Lumen Gentium (Concilio Vaticano II)

RD: Redemptionis Donum (Juan Pablo II, 1984)

VC: Vita Consecrata (Juan Pablo II, 1996)

